



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESION ORDINARIA
AÑO 2011**

LUNES 25 DE ABRIL DE 2011

DIA CIENTO SEIS

A la una y treinta y tres minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico, en el Capitolio, la Presidenta Accidental, señora Margarita Nolasco Santiago, designada al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz, ocupa la silla presidencial, llama al orden y dispone que se proceda con el pase de lista. El Secretario llama por el orden que dispone el Reglamento a los señores Senadores y responden presentes los siguientes:

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Roberto A. Arango Vinent, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Angel Martínez Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera y Margarita Nolasco Santiago, Presidenta Accidental.

Senadores ausentes:

Norma E. Burgos Andújar (Excusada), Itzamar Peña Ramírez (Excusada), Melinda K. Romero Donnelly (Excusada) y Evelyn Vázquez Nieves (Excusada).

Habiendo establecido quórum con diecisiete (17) senadores presentes, la señora Presidenta Accidental declara abierta la sesión.

(Se hace constar que después del pase de lista entraron a la Sala de Sesiones los senadores ARCE FERRER, FAS ALZAMORA, HERNANDEZ MAYORAL, MUÑIZ CORTES, RASCHKE MARTINEZ, SANTIAGO GONZALEZ, SOTO DIAZ, SOTO VILLANUEVA y TORRES TORRES).

INVOCACION

El Reverendo Juan R. Rivera, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Tirado Rivera y Arango Vinent solicitan que se les reserven turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

Así se acuerda.

Los senadores Tirado Rivera y Arango Vinent hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 658, sin enmiendas.

De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, un informe final, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 820.

De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1923, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, dos informes finales, sobre la investigación requerida en torno a las R. del S. 97 y 1069.

De la Comisión de lo Jurídico Civil, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2686, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento de la señora Blanche M. González Hodge, para miembro asociada de la Junta de Calidad Ambiental.

De la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 689, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, un primer informe parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 759.

De la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, un informe final, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 896.

De la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 980, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

**INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y
CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, tres informes, proponiendo la no aprobación del P. del S. 137; del P. de la C. 579 y de la R. C. de la C. 532.

De las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Hacienda, dos informes conjuntos, proponiendo la no aprobación de las R. C. del S. 521 y 540.

De la Comisión de lo Jurídico Penal, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1950.

De la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 692.

LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

(martes, 12 de abril de 2011)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de resoluciones del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 2030

Por el señor Seilhamer Rodríguez; la señora Nolasco Santiago; y el señor Berdiel Rivera:

“Para expresar a nombre del Senado de Puerto Rico, la más sincera felicitación a la Sra. Ana Medina Quintana con motivo de haber sido seleccionada el pasado 9 de abril de 2011 como ganadora del Programa Reina por un Día, por su desinteresada colaboración social a favor de los deambulantes, adictos a drogas, niños y mujeres maltratadas.”

R. del S. 2031

Por el señor Rivera Schatz:

“Para disponer que el Teatro del Senado de Puerto Rico localizado en el primer (1er) piso del edificio Covadonga, al lado sur del Capitolio, sea designado como “Teatro Antonio J. Fas Alzamora”.”

(lunes, 25 de abril de 2011)

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

PROYECTOS DEL SENADOP. del S. 2070

Por el señor Rivera Schatz:

“Para añadir un Artículo 24 a la Ley Núm. 78 de 14 de agosto de 1997, conocida como la “Ley para Reglamentar las Pruebas para la Detección de Sustancias Controladas en el Empleo en el Sector Público”, para disponer que los Gobiernos Municipales, adoptarán, dentro de un año a partir de la aprobación de esta Ley, programas de detección de sustancias controladas con el propósito de proveer tratamiento y rehabilitación a todos sus funcionarios y empleados, irrespectivamente de que éstos hayan sido electos o designados; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES; Y DE TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

**P. del S. 2071

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar los Artículos 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; derogar los Artículos 6 y 7; añadir un[sic] nuevo[sic] Artículo[sic] 5 y 6; y reenumerar el Artículo 5 como Artículo 7 de la Ley Núm. 41 de 22 de julio de 2009, conocida como la “Ley para el Manejo Adecuado de Neumáticos de Puerto Rico”, según enmendada, a los fines de actualizarla y conformarla a la realidad del manejo de neumáticos en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES; Y DE HACIENDA)

**P. del S. 2072

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para autorizar la emisión de bonos del Gobierno de Puerto Rico y la emisión de pagarés en anticipación de bonos por una cantidad de principal que no exceda de trescientos cuatro millones de dólares (304,000,000) para cubrir el costo de mejoras públicas necesarias y el costo de la venta de dichos bonos y pagarés; proveer para el pago de principal e intereses sobre dichos bonos y pagarés; autorizar al Secretario de Hacienda a hacer adelantos temporeros del Fondo General de Puerto Rico para aplicarse al pago de los costos de dichas mejoras y dicha venta de bonos y pagarés; conceder al Secretario de Transportación y Obras Públicas y a otras agencias e instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico el poder de adquirir bienes muebles e inmuebles necesarios y ejercer el poder de expropiación forzosa; eximir dichos bonos y pagarés y sus intereses del pago de contribuciones; y para otros fines.”

(HACIENDA)

**P. del S. 2073

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para asignar a la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico la cantidad de dos millones ciento sesenta y tres mil dólares (\$2,163,000) con cargo a los recursos del Fondo de Seguro de Acciones y Depósitos para Cooperativas de Ahorro y Crédito, para sufragar sus gastos operacionales durante el año fiscal 2011-2012 y para disponer que en años fiscales subsiguientes las asignaciones necesarias se sufragarán de los recursos provenientes del Fondo de Seguro de Acciones y Depósitos para Cooperativas de Ahorro y Crédito adscrito a la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Ahorro y Crédito, y que las mismas no serán menores a las otorgadas en el año fiscal 2011-2012; enmendar el inciso (g) del Artículo 9 de la Ley Núm. 247 de 10 de agosto de 2008, “Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico”; y añadir el apartado 22 al inciso (d) del Artículo 4 de la Ley Núm. 114 de 17 de agosto de 2001, según enmendada, conocida como "Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico", a los fines de facultar a la Corporación a usar los recursos del Fondo de Seguro de Acciones y Depósitos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito para sufragar los gastos operacionales de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, y para otros fines.”

(HACIENDA)

**P. del S. 2074

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar los Artículos 6 y 14; añadir nuevos Artículos 8 y 19; derogar el Artículo 15; y reenumerar los Artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 19 como los Artículos 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 20 respectivamente, de la Ley Núm. 230 de 26 de agosto de 2004, según emendada, conocida como la “Ley del Centro Comprensivo de Cáncer de la Universidad de Puerto Rico”, con el propósito de asignar fondos adicionales para facilitar el desarrollo de las nuevas facilidades del Centro Comprensivo[*sic*] de Cáncer creado por dicha ley; reestructurar la composición de la Junta de Directores y para otros fines.”

(GOBIERNO; Y DE HACIENDA)

**P. del S. 2075

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 103 de 25 de mayo de 2006, conocida como la “Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2006”, a los fines de extender por dos años fiscales adicionales, hasta el 30 de junio de 2013, la suspensión de la prohibición

de utilizar deudas, préstamos o cualquier otro mecanismo de financiamiento para cubrir gastos operacionales y balancear el Presupuesto General del Gobierno de Puerto Rico.”

(HACIENDA)

**P. del S. 2076

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar los incisos (a), (c) y (d) del Artículo 8 de la Ley Núm. 230 de 23 de julio de 1974, según enmendada, conocida como "Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico", a fin de disponer que los saldos no obligados de las dependencias puedan continuar en los libros de las mismas por un periodo de hasta tres años, cuando así lo autorice la Oficina de Gerencia y Presupuesto.”

(HACIENDA)

**P. del S. 2077

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para eliminar el tercer párrafo del Artículo 15 de la Ley Núm. 247 de 10 de agosto de 2010, conocida como “*Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Económico de Puerto Rico*”, a los fines de eliminar la asignación presupuestaria suplementaria a la Corporación Pública de Supervisión y Seguro de Cooperativas “COSSEC”.”

(HACIENDA)

**P. del S. 2078

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar el Artículo 25-A de la Ley Núm. 44 de 21 de junio de 1988, según enmendada, conocida como la “Ley de la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico”, para disponer que se utilice una porción de los fondos depositados en la Cuenta del Corpus para hacer una contribución al Sistema de Retiro de Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, establecer como[*sic*] el Sistema de Retiro de Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico invertirá dicha contribución, y disponer como[*sic*] se invertirá el sobrante de los fondos depositados en la Cuenta del Corpus.”

(HACIENDA)

P. del S. 2079

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el Artículo 40 de la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009, según enmendada, conocida como “Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo un Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico”, a fin de que las cláusulas no económicas de los convenios colectivos expirados a la vigencia de la Ley Núm. 7, antes citada, o que expiraron durante la vigencia de la misma.[sic] se extiendan por dos (2) años adicionales, a partir de 9 de marzo de 2011; y para otros fines relacionados.”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

**Administración

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 784

Por los señores Suárez Cáceres y Dalmau Santiago:

“Para ordenar al Departamento de Educación que atienda con prontitud la necesidad de un guardia de seguridad que custodie la entrada y la[sic] ofrezca vigilancia a los niños de la Escuela Elemental Dr. Victor[sic] Rincón ubicada en el Barrio Junquito del Municipio de Humacao.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

R. C. del S. 785

Por los señores Suárez Cáceres y Dalmau Santiago:

“Para ordenar a la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas [sic] (OMEP) a que atienda con prontitud el suministro de energía eléctrica y rendimiento de los sistemas de ventilación e iluminación, el debido tratamiento de techo de forma tal, que se evite por completo la filtración de agua, previniendo se deterioren los equipos electrónicos, materiales educativos y el crecimiento de hongo en los salones de clase en la Escuela Elemental Dr. Victor[sic] Rincón ubicada en el Barrio Junquito del Municipio de Humacao.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE HACIENDA)

R. C. del S. 786

Por los señores Suárez Cáceres y Dalmau Santiago:

“Para ordenar al Departamento de Educación que trabaje un estudio de investigación minucioso sobre la problemática de la escuela y atienda las necesidades apremiantes de seguridad, administrativas y educativas en la Escuela Intermedia Carlos Rivera Ufret de Humacao.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

**R. C. del S. 787

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para disponer, como excepción, que durante el año fiscal 2011-2012 no ingresen al Fondo de Emergencia los recursos dispuestos en el Artículo 2 de la Ley Núm. 91 de 21 de junio de 1966, según enmendada, para la capitalización de dicho Fondo.”

(HACIENDA)

**R. C. del S. 788

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar las Secciones 2, 4, añadir una nueva Sección 5 y reenumerar las secciones 6 y 7 de la Resolución Conjunta Núm. 168 de 11 de agosto de 2005, según enmendada, para autorizar al Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto y al Banco Gubernamental de Fomento, a partir del año fiscal 2011-2012, a convertir en línea de crédito rotativa, la línea de crédito establecida durante el año fiscal 2005-2006, para incurrir en obligaciones hasta la cantidad de ciento cincuenta millones (150,000,000) de dólares, con el propósito de atender situaciones de emergencia o desastre que afecten a la Isla, según dispuesto en la Ley que crea el Fondo de Emergencia, Ley Núm. 91 de 21 de junio de 1966, según enmendada, y en la Ley Núm. 211 de 2 de agosto de 1999, según enmendada, denominada, “Ley de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres en Puerto Rico”; y para disponer el modo en que serán satisfechas las obligaciones incurridas.”

(HACIENDA)

**R. C. del S. 789

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para disponer, como excepción, que durante el año fiscal 2011-2012 no ingresen al Fondo Presupuestario los recursos dispuestos en el Artículo 8 de la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada, para la capitalización de dicho Fondo.”

(HACIENDA)

**R. C. del S. 790

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para autorizar al Secretario de Hacienda a establecer, durante el año fiscal 2011-2012, una línea de crédito para incurrir en obligaciones hasta la suma de cien millones de dólares (\$100,000,000.00), bajo aquellos términos y condiciones aprobados por el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, con el propósito de atender la transacción de reclamaciones judiciales contra el Gobierno de Puerto Rico, costear los gastos de la implementación de esta Resolución Conjunta y sufragar los gastos de

financiamiento; crear el “Comité de Negociación de Demandas contra el Estado”; disponer que el Gobierno de Puerto Rico honrará, mediante asignaciones presupuestarias hechas por la Asamblea Legislativa en los presupuestos funcionales de cada Año Fiscal, comenzando con el Año Fiscal 2012-2013 y terminando con el año fiscal 2017-2018, el pago de las obligaciones aquí autorizadas; ordenar a el Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto a consignar en los presupuestos funcionales del Gobierno de Puerto Rico, sometidos anualmente por el Gobernador de Puerto Rico a la Asamblea Legislativa, la cantidad acordada con el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico para la amortización de la obligación autorizada en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta y el pago de intereses acumulados cada año; y autorizar al Departamento de Justicia, al Departamento de Hacienda, al Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico y a la Oficina de Gerencia y Presupuesto a suscribir y ejecutar los acuerdos transaccionales necesarios para el pago de las reclamaciones judiciales a los efectos de cumplir con los propósitos de esta Resolución Conjunta; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

**R. C. del S. 791

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para asignar la cantidad de cinco billones doscientos cuarenta y tres millones trescientos catorce mil (5,243,314,000) dólares para proveer las asignaciones para los gastos ordinarios de funcionamiento para el año fiscal 2011-2012, con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, de las diferentes agencias e instrumentalidades Gubernamentales de la Rama Ejecutiva, Rama Legislativa y Rama Judicial; disponer para la contabilidad de los recursos, de los sobrantes, y[*sic*] la divulgación del gasto mensual de los organismos públicos; permitir la contratación; requerir informes; y para autorizar la retención de pagos de seguros, el establecimiento de cuentas especiales y el anticipo de fondos.”

(HACIENDA)

**R. C. del S. 792

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para reasignar a distintos municipios del Gobierno de Puerto Rico la cantidad de cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos veintisiete dólares (\$4,498,527), provenientes del sobrante del Fondo Especial para la Presentación de los Juegos Centro Americanos y del Caribe 2010, creado por virtud de la Ley Núm. 74 Núm.[*sic*] del 13 de agosto de 2009, según enmendada, para llevar a cabo las obras y mejoras según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

**R. C. del S. 793

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para asignar a las agencias e instrumentalidades públicas la cantidad de tres billones,[sic] cuatrocientos seis millones seiscientos ochenta y seis mil doscientos (3,406,686,200) dólares, con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal 2011-2012, para llevar a cabo los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; autorizar el traspaso de fondos; autorizar la transferencia de fondos; autorizar el anticipo de fondos; autorizar para la contratación; permitir la aceptación de donativos; ordenar la preparación de informes; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

**R. C. del S. 794

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para autorizar a la Oficina de Gerencia y Presupuesto a utilizar la cantidad de seiscientos diez millones (610,000,000) de dólares provenientes del Fondo de Estímulo Económico de Puerto Rico creado por virtud de la Ley Núm. 1 de 14 de enero de 2009, según enmendada, para cubrir gastos operacionales incluyendo nómina de agencias e instrumentalidades públicas.”

(HACIENDA)

**R. C. del S. 795

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para fijar el Presupuesto de Gastos de las Dependencias, Divisiones y Subdivisiones del Gobierno de Puerto Rico no cubiertas en la Resolución Conjunta del Presupuesto General para el Año Fiscal 2011-2012; disponer el proceso para el pago de los sueldos de los empleados y para autorizar al Secretario de Hacienda a pagar de los Fondos Especiales correspondientes.”

(HACIENDA)

**Administración

RESOLUCIONES DEL SENADOR. del S. 2032

Por el señor Rivera Schatz:

“Para ordenar a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico a realizar un estudio abarcador sobre la implementación, aplicación y efectividad de la Ley Núm. 26 de 2 de junio de 2009, la cual crea el programa denominado, “Proyecto de Servicio Comunitario Estudiantil” adscrito al Departamento de Educación, a fin de identificar aquellas acciones administrativas y legislativas que sean necesarias y convenientes para garantizar su efectividad y cumplimiento con los propósitos establecidos por ley.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2033

Por el señor Rivera Schatz:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado llevar a cabo una detallada, abarcadora y exhaustiva investigación en cuanto a la condición estructural presente del Fortín de San Gerónimo, adyacente al Hotel Caribe Hilton en San Juan; indagar qué esfuerzos, si algunos, han realizado en años recientes las agencias del Gobierno Estatal para restaurar y conservar dicha estructura; verificar la disponibilidad de fondos y ayuda técnica del Gobierno Federal para realizar reparaciones de emergencia a dicho Fortín; establecer en qué forma el Senado de Puerto Rico puede apoyar los esfuerzos presentes y futuros del Servicio Nacional de Parques (“National Park Service”) del Departamento del Interior de los Estados Unidos para determinar la viabilidad de que el Fortín de San Gerónimo sea incluido en el Sitio Nacional Histórico de San Juan (“San Juan National Historic Site”); y estudiar la posibilidad de que el Gobierno de Puerto Rico y el Gobierno Federal suscriban un acuerdo o convenio para que el Servicio Nacional de Parques del Departamento del Interior de los Estados Unidos lleve a cabo labores urgentes de reparación, restauración y mantenimiento de dicho Fortín mientras se determina la viabilidad de incluir el mismo en el Sitio Nacional Histórico de San Juan; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2034

Por el señor Rivera Schatz:

“Para ordenar a las Comisiones de Comercio y Cooperativismo y *[sic]* Hacienda del Senado realizar una detallada, abarcadora y exhaustiva investigación sobre la implantación de las disposiciones de la Ley Núm. 25 de 8 de diciembre de 1989, según enmendada, conocida como la “Ley para Establecer un Sistema de Pronto Pago para los Proveedores de Bienes y Servicios al Gobierno”, a los fines de determinar si las agencias, departamentos y subdivisiones del Gobierno de Puerto Rico está*[sic]* cumpliendo adecuadamente con lo dispuesto en el Artículo 4 de dicha Ley, que dispone que el Secretario u oficial pagador a cargo de efectuar desembolsos en pago de bienes o servicios provistos a una agencia, departamento o subdivisión del Gobierno de Puerto Rico efectuará el pago correspondiente al proveedor de dichos bienes o servicios en un término que no excederá de veinte (20) días laborables contados a partir de la fecha de recibo de las facturas comerciales y demás documentos; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2035

Por el señor Rivera Schatz:

“Para ordenar a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico realizar un estudio abarcador sobre la viabilidad y disponibilidad de fondos por parte del Departamento de Educación con el fin de incorporar en el currículo del Sistema de Instrucción Pública libros de texto electrónicos y equipos electrónicos educativos e identificar aquellas acciones administrativas y legislativas que sean necesarias y convenientes para garantizar su efectividad.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2036

Por las señoras Raschke Martínez y González Calderón:

“Para ordenar a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico a llevar a cabo una investigación exhaustiva sobre la situación y el estado de la infraestructura y todos los componentes administrativos de la Escuela Superior Vocacional Metropolitana Miguel Such ubicada en el Municipio de San Juan, a los fines de que sean identificadas sus necesidades para mejoras permanentes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2037

Por los señores Dalmau Santiago y Tirado Rivera:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico a realizar una abarcadora investigación referente a las imputaciones relacionadas con la[*sic*] otorgamiento de contratos al señor Pedro Ray Chacón, un contratista del proyecto denominado “Gasoducto” que a su vez fungía como miembro de la Junta de Directores del Banco Gubernamental de Fomento y de la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura, así como la alegada concesión de una dispensa al contratista para la obtención de los contratos objeto de controversia y otros señalamientos de posibles violaciones a las normas de sana administración pública que deben regir en el gobierno.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente el siguiente proyecto de ley y resoluciones conjuntas:

PROYECTO DE LA CAMARA

P. de la C. 3301

Por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Pérez Otero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para enmendar la Sección 6100.04 de la Ley Núm. 1 de 31 de enero de 2011, conocida como el “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”.”

(HACIENDA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA

R. C. de la C. 827

Por el señor Jiménez Valle:

“Para enmendar la Sección 1 inciso (d) de la Resolución Conjunta Núm. 215 de 29 de diciembre de 2009, para que lea según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta.”
(HACIENDA)

R. C. de la C. 1049

Por la señora Fernández Rodríguez:

“Para reasignar al Municipio de San Juan y a la Administración de Servicios Generales la cantidad de trescientos treinta y siete mil (337,000) dólares provenientes del Apartado 55, Inciso (d) de la Resolución Conjunta Núm. 82 del 22 de julio de 2009 a fin de reasignar los fondos correspondientes asignados al Distrito Representativo Núm. 4.;[sic] según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos.”
(HACIENDA)

R. C. de la C. 1067

Por el señor Rodríguez Aguiló:

“Para reasignar al Municipio de Ciales, la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 82 del 22 de julio de 2009, Sección 1, inciso 9, sub-inciso k, para llevar a cabo las obras y mejoras según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”
(HACIENDA)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, ocho comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. de la C. 3178; 3246; 3301; 3340 y las R. C. de la C. 111; 827; 1049 y 1067 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. del S. 1509 y la R. C. del S. 779.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, el P. del S. 2068.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al P. del S. 405, en la cual serán sus representantes los señores González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Ramos Peña y Ferrer Ríos.

La Secretaria en Funciones del Senado informa que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 2068, debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a la Cámara de Representantes, a los fines de que sea firmado por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones, devolviendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 1536; 1712; 1760; 1805 y las R. C. del S. 281 y 400.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1303 y a la R. C. de la C. 945.

El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha impartido un veto expreso al siguiente Proyecto, que fue aprobado por la Asamblea Legislativa, titulado:

P. del S. 1970 (conf.)

“Para enmendar el Artículo 40 de la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009, según enmendada, conocida como “Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo un Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico”, a fin de que las cláusulas no económicas de los convenios colectivos expirados a la vigencia de la Ley Núm. 7, antes citada, o que expiraron durante la vigencia de la misma se extiendan por dos (2) años adicionales a partir del 9 de marzo de 2011; y para otros fines relacionados.”

Se nos ha solicitado la devolución del P. del S. 1970 (conf.), el cual fue aprobado por la Asamblea Legislativa y remitido ante mi consideración el pasado 5 de abril de 2011, con el fin de realizarle unas enmiendas técnicas. No obstante, toda vez que la Asamblea Legislativa no se ha reunido en su Quinta Sesión Ordinaria desde que nos cursó esta solicitud, le impartí un veto expreso de carácter técnico a esta medida, con el fin de que se presente una nueva que recoja las enmiendas técnicas anunciadas. Concurro en que unas enmiendas podrían aclarar el alcance de la medida.

Del licenciado Philippe A. Mesa Pabón, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, quince comunicaciones, informando que el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY NUM. 49.-

Aprobada el 8 de abril de 2011.-

(P. del S. 1016) “Para establecer la Política Pública del Gobierno de Puerto Rico para el Control Comprensivo de Cáncer en Puerto Rico.”

LEY NUM. 50.-

Aprobada el 8 de abril de 2011.-

(P. del S. 1211) “Para ordenar a las corporaciones públicas que utilicen los servicios de asesoramiento, adiestramiento y mediación que ofrece la Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ORHELA); para crear un Fondo Especial en el Departamento de Hacienda a nombre de la Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ORHELA); y para otros fines.”

LEY NUM. 51.-

Aprobada el 8 de abril de 2011.-

(P. del S. 1328 (rec.)) “Para designar un(a) Coordinador(a) Agencial y un(a) Coordinador(a) Auxiliar para Asuntos del Veterano en toda agencia, instrumentalidad o empresa pública del Gobierno de Puerto Rico con responsabilidad de garantizar derechos o servicio contemplados en la Carta de Derechos del Veterano o cualquier otra ley estatal o federal.”

LEY NUM. 52.-

Aprobada el 8 de abril de 2011.-

(P. del S. 1664) “Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas a denominar al Palacio de Recreación y Deportes de Mayagüez con el nombre de Germán Vélez Ramírez, “Wilkins”, en honor a este desatacado puertorriqueño.”

LEY NUM. 53.-

Aprobada el 8 de abril de 2011.-

(P. del S. 1677) “Para declarar la tercera semana del mes de octubre de cada año como la “Semana de los Analistas Financieros”.”

LEY NUM. 54.-

Aprobada el 8 de abril de 2011.-

(P. del S. 1703) “Para derogar la Ley de 12 de marzo de 1908, que regula el horario laboral de los trabajadores empleados de ferrocarriles y que establece penalidades por su incumplimiento.”

LEY NUM. 55.-

Aprobada el 8 de abril de 2011.-

(P. del S. 1734) “Para enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 166 de 16 de diciembre de 2009, a fin de aclarar la facultad de la Administración de Corrección para negociar los contratos con Agencias, Municipios y empresas privadas, entre otros.”

LEY NUM. 56.-

Aprobada el 8 de abril de 2011.-

(P. del S. 1745 (rec.)) “Para enmendar el Artículo 26 de la Ley Núm. 296 de 25 de diciembre de 2002, conocida como “Ley de Donaciones y Trasplantes de Puerto Rico”, a los fines de ordenar al Secretario del Departamento de Educación del Gobierno de Puerto Rico a desarrollar un programa de educación sobre la donación de órganos que formará parte de los cursos de salud ofrecidos en las escuelas públicas de Puerto Rico.”

LEY NUM. 57.-

Aprobada el 8 de abril de 2011.-

(P. del S. 1854) “Para enmendar el Artículo 2 y añadir un nuevo inciso h y reenumerar los subsiguientes; enmendar los subincisos (3) y (4) y añadir un sub inciso (5) al inciso (h) del Artículo 27; enmendar los

incisos (e) y (f) del Artículo 28; enmendar los Artículos 30 y 36; y enmendar el inciso B del Artículo 39 de la Ley Núm. 139 de 1 de agosto de 2008, conocida como la “Ley de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica”, a fin de otorgar la facultad al Oficial Investigador de contratar peritos; imponer una suspensión sumaria en casos en que se notifique a la Junta una sentencia final y firme en donde se determine que hubo negligencia crasa por parte de un médico o cuando sea necesario para impedir un daño a la salud y seguridad pública; establecer un procedimiento para investigar médicos incompetentes; facultar a la Junta a otorgar horas créditos por período de recertificación por participación en actividades como asesor o perito médico; para crear el Fondo de Peritos de la Junta; y para otros fines.”

LEY NUM. 58.-

Aprobada el 8 de abril de 2011.-

(P. del S. 1998) “Para declarar el primer viernes del mes de marzo de cada año como el “Día de la Alimentación Infantil en Puerto Rico”, a fin de concienciar a la niñez y la juventud puertorriqueña de la importancia de una alimentación saludable.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 20. –

Aprobada el 8 de abril de 2011.-

(R. C. de la C. 1032 (rec.)) “Para asignar a la Junta Constitucional de Revisión de los Distritos Electorales Senatoriales y Representativos, bajo la custodia de la Oficina de Administración de los Tribunales, la cantidad de quinientos mil dólares (\$500,000.00), provenientes del Fondo General para gastos de funcionamiento, según se dispone constitucionalmente, y ordenar a todos los departamentos, agencias e instrumentalidades del Gobierno Estatal que proporcionen la ayuda técnica y pericial necesaria para los trabajos de la Junta.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 21.-

Aprobada el 8 de abril de 2011.-

(R. C. del S. 71) “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas la transferencia, libre de costo, al Municipio de Sabana Grande, de la antigua Escuela Franklin D. Roosevelt que ubica en la Carretera Núm. 368, del Barrio La Torre, de dicha municipalidad.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 22.-

Aprobada el 8 de abril de 2011.-

(R. C. del S. 601) “Para reasignar al Municipio de Hormigueros la cantidad de siete mil quinientos (7,500) dólares, originalmente asignados en la Sección 1, al Distrito Senatorial Núm. 4 Mayagüez – Aguadilla, Apartado D, inciso (1) de la Resolución Conjunta Núm. 508 de 28 de agosto de 1998; en la Sección 1, al Distrito Senatorial Núm. 4 Mayagüez – Aguadilla, Apartado A, Inciso D (3) de la Resolución Conjunta Núm. 98 de 7 de julio de 2001; en la Sección 1, al Distrito Senatorial Núm. 4 Mayagüez – Aguadilla, Apartado A, Inciso E (4 y 7) de la Resolución Conjunta Núm. 144 de 27 de febrero de 2003; en la Sección 1, al Distrito Senatorial Núm. 4 Mayagüez – Aguadilla, Apartado A, Inciso D (3) de la Resolución Conjunta Núm. 869 de 16 de agosto de 2003; en la Sección 1, al Distrito Senatorial Núm. 4 Mayagüez – Aguadilla, Apartado A, Inciso E (7) de la Resolución Conjunta Núm. 1433 de 2 de septiembre de 2004; en la Sección 1, Apartado H, Inciso (2) de la Resolución Conjunta Núm. 1429 de 1 de septiembre de 2004; en la Sección 1, Apartado II, inciso d (i) de la Resolución

Conjunta Núm. 174 de 21 de julio de 2006, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 23.-

Aprobada el 8 de abril de 2011.-

(R. C. del S. 618 (rec./rec.)) “Para enmendar la Sección 1, Apartado 17, inciso A(15), correspondiente al Departamento de Transportación y Obras Públicas, de la Resolución Conjunta Núm. 94 de 9 de agosto de 2008, a los fines de corregir su lenguaje.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 24.-

Aprobada el 8 de abril de 2011.-

(R. C. del S. 688) “Para reasignar al Municipio de Naranjito la cantidad de trescientos mil (300,00) dólares, provenientes del inciso (75), subinciso (b), de la Resolución Conjunta Núm. 94 de 9 de agosto de 2008, para que los mismos sean utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha impartido un veto expreso al siguiente Proyecto, que fue aprobado por la Asamblea Legislativa, titulado:

P. del S. 1288

“Para crear el “Programa de Monitoreo Académico”, adscrito al Departamento de Educación, con el fin de fomentar nuevas prácticas educativas que estimulen el desarrollo de la capacidad de enseñanza y aprendizaje, de innovación, de trabajo en equipo, así como permitirle a los padres monitorear el desempeño académico de los estudiantes vía internet.”

Actualmente, existe un programa conocido como el Sistema de Información Estudiantil (SIE) diseñado para los mismos propósitos de la medida. Este programa de monitoreo está estrictamente limitado por el Gobierno Federal, por lo cual, el monitoreo que llevamos a cabo es el requerido y acordado con el Departamento de Educación Federal.

El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste los nombramientos del Honorable Carlos M. Nieves Ortiz, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia, para un nuevo término que comienza el 6 de julio de 2011; de la Honorable Dory J. Robles Rivera, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia, para un nuevo término que comienza el 6 de julio de 2011; del Honorable Eduardo H. Busquets Pesquera, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia, para un nuevo término que comienza el 21 de junio de 2011 y del señor Miguel A. Díaz, para miembro de la Comisión del Practicaje de Puerto Rico, representando la Autoridad de Puertos, los cuales han sido referidos a la Comisión con jurisdicción y a la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1509 y a la R. C. del S. 779.

El senador Bhatia Gautier indica que hay objeción a la concurrencia de la R. C. del S. 779.

La Presidencia somete a votación la concurrencia del P. del S. 1509.

Sometida a votación dicha concurrencia, el Senado la aprueba.

La Presidencia somete a votación la concurrencia de la R. C. del S. 779.

El senador Arango Vinent indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha concurrencia, el Senado la aprueba.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se remueva del Calendario de Aprobación Final de hoy, los P. del S. 1970 (conf.) (veto expreso) y 1288 (veto expreso).

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar al Senado el consentimiento para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, a partir del martes 12 hasta el martes, 19 de abril de 2011.

De la señora Loida Soto Nogueras, Secretaria, Junta de Planificación, dos comunicaciones, remitiendo Consulta Núm. 2010-03-0189-JPU sobre propuesta ubicación de un proyecto comercial en el Barrio San José del Municipio de Quebradillas y propuesta enmienda al Mapa de Calificación de Suelos del Municipio de Quebradillas vigente, para la recalificación de los terrenos de un distrito Industrial Liviano (I-L) a un distrito Comercial Intermedio (C-I) y Consulta Núm. 2005-71-0723-JPU sobre propuesta enmienda a consulta de ubicación de un proyecto mixto comercial, residencial y égida para envejeciente en el Barrio Algarrobo del Municipio de Guayama y propuesta enmienda al Mapa de Calificación de Suelos de Guayama vigente, para la recalificación de los terrenos objeto de enmienda a la consulta de un Distrito Residencial Intermedio (R-I) a un Distrito Comercial Intermedio (C-I).

De la Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo los informes de auditoría núm. DE-11-12 Tribunal General de Justicia de Puerto Rico, Tribunal de Primera Instancia, Centro Judicial de Fajardo; DE-11-13 Departamento de Educación, Escuela de la Comunidad, Pedro Rosario Nieves de Fajardo; DE-11-14 Departamento de Educación, Escuela de la Comunidad, Francisco Frías Morales de Florida y DE-11-15 Departamento de Educación, Escuela de la Comunidad, José Acevedo Alvarez de Aguadilla.

Del Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, una comunicación, remitiendo el Reglamento Núm. 11-77 titulado “Normas que regirán el endoso de cheques por la Directora de la Oficina de Asuntos Financieros y Fiscales”.

Del senador Roberto A. Arango Vinent, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos durante los días del 14 al 17 de abril de 2011, para asistir al “Spring Fórum” que el NCSL celebrará en Washington, DC.

Los senadores Cirilo J. Tirado Rivera, Sila M. González Calderón, Lawrence Seilhamer Rodríguez, José E. González Velázquez, Antonio Soto Díaz, Luis A. Berdiel Rivera, José L. Dalmau Santiago, Carlos J. Torres Torres, Norma E. Burgos Andújar y Angel R. Martínez Santiago, han radicado copia de la primera página de la Planilla de Contribución sobre Ingresos correspondiente al año 2010, conforme a la Sección 7.2 de la Sustitutiva de la Resolución del Senado Núm. 72, que establece el Código de Etica del Senado.

El senador Juan E. Hernández Mayoral ha radicado certificación de radicación de planillas de contribución sobre ingresos correspondiente al año 2010, conforme a la Sección 7.2 de la Sustitutiva de la Resolución del Senado Núm. 72, que establece el Código de Etica del Senado.

Los senadores Luis A. Berdiel Rivera, Cirilo J. Tirado Rivera, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Carlos J. Torres Torres, Antonio Soto Díaz, José E. González Velázquez, José L. Dalmau Santiago, Kimmey Raschke Martínez y Angel R. Martínez Santiago, han radicado Declaración Jurada correspondiente al año 2010, conforme al Artículo 1 de la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada, (ingresos extra legislativos).

Los senadores Margarita Nolasco Santiago, José E. González Velázquez, Sila M. González Calderón, Eduardo Bhatia Gautier, Jorge I. Suárez Cáceres, Juan E. Hernández Mayoral, Luis A. Berdiel Rivera, Migdalia Padilla Alvelo; Roberto A. Arango Vinent, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Evelyn L. Vázquez Nieves, Norma E. Burgos Andújar, Carlos J. Torres Torres, Luz M. Santiago González, José L. Dalmau Santiago, Thomas Rivera Schatz, Cirilo J. Tirado Rivera, Itzamar Peña Ramírez, Melinda K. Romero Donnelly, Angel R. Martínez Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Alejandro J. García Padilla, Lornna J. Soto Villanueva, Kimmey Raschke Martínez, Luis D. Muñoz Cortés y Carmelo J. Ríos Santiago, han radicado el informe financiero correspondiente al año 2010, el cual ha sido referido al Panel de Evaluación de Informes Financieros, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución del Senado 887 (rec.), del presente cuatrienio.

Los señores Manuel A. Torres Nieves, Heriberto Salgado Santiago, Eliezer L. Velázquez Quiles y Billy Sánchez Tosado, han radicado el informe financiero correspondiente al año 2010, el cual ha sido referido al Panel de Evaluación de Informes Financieros, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución del Senado 887 (rec.), del presente cuatrienio.

De la señora Carmen J. Hernández, Ph. D., Rectora, Universidad de Puerto Rico en Humacao, una comunicación, remitiendo el Informe Anual 2008-2009 y 2009-2010.

De la señora Gladys E. Ortiz Santiago, Ayudante Administrativa, Oficina del Senador Jorge I. Suárez Cáceres, una comunicación, solicitando se excuse al Senador Suárez Cáceres, de los trabajos legislativos durante los días del 28 al 30 de abril de 2011, ya que estará participando del NHCSL Executive Committee en Chicago.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar al Senado el consentimiento para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, a partir del martes, 19 de abril hasta el lunes, 2 de mayo de 2011.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del martes 12 hasta el martes, 19 de abril de 2011 y del martes, 19 de abril hasta el lunes, 2 de mayo de 2011.

Así se acuerda.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 4218

Por el señor González Velázquez:

“Para reconocer a Joeliz Cruz Rosado, estudiante de la Academia Cambu de Vega Alta, por su destacada participación en varias Ferias Científicas, obteniendo Primer Premio a nivel de Distrito y Mención a nivel Regional en la Categoría de Bioquímica.”

Moción Núm. 4219

Por el señor González Velázquez:

“Para reconocer a Gabriel Viera Concepción, estudiante de la Academia Cambu de Vega Alta, por su destacada participación en varias Ferias Científicas, obteniendo Primer Premio a nivel de Distrito y Mención a nivel Regional en la Categoría de Botánica.”

Moción Núm. 4220

Por el señor González Velázquez:

“Para reconocer a Angélica Laza Narváez, estudiante de la Academia Cambu de Vega Alta, por su destacada participación en varias Ferias Científicas, obteniendo Primer Premio a nivel de Distrito y Mención a nivel Regional en la Categoría de Modelo.”

Moción Núm. 4221

Por el señor González Velázquez:

“Para reconocer a Esteban J. Agosto Laureano, estudiante de la Academia Cambu de Vega Alta, por su destacada participación en varias Ferias Científicas, obteniendo Primer Premio a nivel de Distrito y Mención a nivel Regional en la Categoría de Física.”

Moción Núm. 4222

Por el señor González Velázquez:

“Para reconocer a Kalanis Rivera Figueroa, estudiante de la Academia Cambu de Vega Alta, por su destacada participación en varias Ferias Científicas, obteniendo Primer Premio a nivel de Distrito y Mención a nivel Regional en la Categoría de Microbiología.”

Moción Núm. 4223

Por el señor González Velázquez:

“Para reconocer a Jenylis Vega Quintero, estudiante de la Academia Cambu de Vega Alta, por su destacada participación en varias Ferias Científicas, obteniendo Primer Premio a nivel de Distrito y Mención a nivel Regional en la Categoría de Microbiología.”

Moción Núm. 4224

Por el señor González Velázquez:

“Para reconocer a Mariola Britnoni, estudiante de la Academia Cambu de Vega Alta, por su destacada participación en varias Ferias Científicas, obteniendo Primer Premio a nivel de Distrito y Mención a nivel Regional en la Categoría de Física.”

Moción Núm. 4225

Por el señor González Velázquez:

“Para reconocer a Jaime Cordero, Maestro de Cuarto Grado de la Academia Cambu de Vega Alta, por su extraordinaria colaboración en la Feria Científica.”

Moción Núm. 4226

Por el señor González Velázquez:

“Para reconocer a Zullymar Casiano Ruíz, estudiante de la Academia Cambu de Vega Alta, por su destacada participación en varias Ferias Científicas, obteniendo Primer Premio a nivel de Distrito y Mención a nivel Regional en la Categoría de Ciencias Sociales.”

Moción Núm. 4227

Por el señor González Velázquez:

“Para reconocer a Maicol Feliz, estudiante de la Academia Cambu de Vega Alta, por su destacada participación en varias Ferias Científicas, obteniendo Primer Premio a nivel de Distrito y Mención a nivel Regional en la Categoría de Ciencias Sociales.”

Moción Núm. 4228

Por el señor González Velázquez:

“Para reconocer a Lemuel Concepción, estudiante de la Academia Cambu de Vega Alta, por su destacada participación en varias Ferias Científicas, obteniendo Primer Premio a nivel de Distrito y Mención a nivel Regional en la Categoría de Química.”

Moción Núm. 4229

Por el señor González Velázquez:

“Para reconocer a Luis G. Díaz Molina, estudiante de la Academia Cambu de Vega Alta, por su destacada participación en varias Ferias Científicas, obteniendo Primer Premio a nivel de Distrito y Mención a nivel Regional en la Categoría de Física.”

Moción Núm. 4230

Por el señor González Velázquez:

“Para reconocer a Analia Varela, estudiante de la Academia Cambu de Vega Alta, por su destacada participación en varias Ferias Científicas, obteniendo Primer Premio a nivel de Distrito y Mención a nivel Regional en la Categoría de Botánica.”

Moción Núm. 4231

Por el señor González Velázquez:

“Para reconocer a Raixie Meléndez Pacheco, estudiante de la Academia Cambu de Vega Alta, por su destacada participación en varias Ferias Científicas, obteniendo Primer Premio a nivel de Distrito y Mención a nivel Regional en la Categoría de Medicina y Salud.”

Moción Núm. 4232

Por el señor González Velázquez:

“Para reconocer a Wilmer Agosto Cuevas, estudiante de la Academia Cambu de Vega Alta, por su destacada participación en varias Ferias Científicas, obteniendo Primer Premio a nivel de Distrito y Mención a nivel Regional en la Categoría de Química.”

Moción Núm. 4233

Por el señor González Velázquez:

“Para reconocer a Yaritza Figueroa, Maestra de Tercero a Sexto Grado de la Academia Cambu de Vega Alta, por su extraordinaria labor como Coordinadora de la Feria Científica.”

Moción Núm. 4234

Por el señor González Velázquez:

“Para reconocer a Brian G. Maldonado, estudiante de la Academia Cambu de Vega Alta, por su destacada participación en varias Ferias Científicas, obteniendo Primer Premio a nivel de Distrito y Mención a nivel Regional en la Categoría de Grupo.”

Moción Núm. 4235

Por el señor González Velázquez:

“Para reconocer a Valerie N. Tirado Cardona, estudiante de la Academia Cambu de Vega Alta, por su destacada participación en varias Ferias Científicas, obteniendo Primer Premio a nivel de Distrito y Mención a nivel Regional en la Categoría de Bioquímica.”

Moción Núm. 4236

Por el señor González Velázquez:

“Para reconocer a Alejandro Cedeño Morán, estudiante de la Academia Cambu de Vega Alta, por su destacada participación en varias Ferias Científicas, obteniendo Primer Premio a nivel de Distrito y Mención a nivel Regional en la Categoría de Química.”

Moción Núm. 4237

Por el señor González Velázquez:

“Para reconocer a Dylan Santiago, estudiante de la Academia Cambu de Vega Alta, por su destacada participación en varias Ferias Científicas, obteniendo Primer Premio a nivel de Distrito y Mención a nivel Regional en la Categoría de Ciencias Ambientales.”

Moción Núm. 4238

Por el señor González Velázquez:

“Para reconocer a Kevin G. Maldonado, estudiante de la Academia Cambu de Vega Alta, por su destacada participación en varias Ferias Científicas, obteniendo Primer Premio a nivel de Distrito y Mención a nivel Regional en la Categoría de Grupo.”

Moción Núm. 4239

Por el señor González Velázquez:

“Para reconocer a Edgardo Báez, Maestro de Quinto y Sexto Grado de la Academia Cambu de Vega Alta, por su extraordinaria colaboración en la Feria Científica.”

Moción Núm. 4240

Por los señores Suárez Cáceres y Dalmau Santiago:

“Para felicitar los Graduados Distinguidos que serán recocidos el miércoles, 4 de mayo de 2011, en la Sala de Convenciones del Centro de Bellas Artes de Caguas.”

Moción Núm. 4243

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para expresar sus condolencias a la señora Dominga Torres Echevarría, esposa; a los hijos Edna M., José A. y Vilma B., familiares y amigos, con motivo del fallecimiento de quien en vida fue el señor Tomás Pietri Mariani.”

Moción Núm. 4244

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para felicitar y reconocer a la señora Dora Crespo Quiñones, por ser una mujer destacada dentro de su comunidad lareña.”

Moción Núm. 4245

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para expresar sus condolencias a la señora Nilsa Rivera Quiles, y demás hermanos, familiares y amigos, con motivo del fallecimiento de la señora Amada Quiles Serrano de Adjuntas, Puerto Rico.”

Moción Núm. 4246

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para felicitar al doctor Juan Nazario Weber, por sus ejecutorias como médico de familia y especialista en Gerontología.”

Moción Núm. 4247

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar y reconocer a la señora Carmen Elisa, por motivo de celebración del “*Homenaje el Día de las Madres*”, el 7 de mayo de 2011.”

Moción Núm. 4248

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar y reconocer a la Asociación Puertorriqueña de Apoyo a Pacientes de Lupus (Lupus Puerto Rico Support Association), por motivo de la celebración del “*Día Mundial del Lupus*”, el 10 de mayo de 2011.”

Moción Núm. 4249

Por la señora Peña Ramírez:

“Para felicitar al campeón mundial Juan Manuel López Rivera.”

Moción Núm. 4250

Por la señora Raschke Martínez:

“Para felicitar a la Dra. Lillian Negrón Colón, por motivo de su Instalación, como Sexta Presidenta de la Universidad Central de Bayamón, cuyo acto se efectúa el viernes, 29 de abril de 2011.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la[*sic*] siguientes medidas: P. del S. 418, 687, 731, 837, 838, 1314, 1342, 1371, 1539, 1560, 1571, 1751, 1811, 1903.[*sic*] y 1919.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la[*sic*] siguientes medidas: R. del S. 44, 57, 70, 86, 100, 126, 129, 251, 308, 486, 536, 561, 667, 685, 759, 896, 952 y 1703.”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se excuse la ausencia de la senadora Peña Ramírez, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se aprueben y se dé curso a las mociones escritas radicadas por la senadora Santiago González.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos de la consideración e informe del P. del S. 2079; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Arango Vinent formula la moción para que las medidas que están en Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1094, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1430, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un segundo informe de la Comisión de Agricultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2409, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico Penal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 939, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 942, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 972, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 973, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 2079, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Blanche M. González Hodge, para miembro asociado de la Junta de Calidad Ambiental.

El senador Bhatia Gautier solicita hacer pregunta y hace expresiones.

El senador Tirado Rivera hace expresiones y formula la moción para que dicho nombramiento quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1094.

El senador Arango Vinent formula la moción para que dicho proyecto de ley, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1430 (segundo informe). Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2409.

El senador Arango Vinent formula la moción para que dicho proyecto de ley, sea devuelto a Comisión.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 939. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 942. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 972. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 973. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 820. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 2079.

El senador Arango Vinent somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Los senadores Tirado Rivera y Bhatia Gautier hacen expresiones.

El senador Dalmau Santiago plantea una pregunta.

La senadora Arce Ferrer contesta.

Los senadores Dalmau Santiago, Ríos Santiago, Ortiz Ortiz y Arce Ferrer hacen expresiones.

La Presidencia plantea la pregunta de si algún otro senador desea expresarse antes de proceder con los turnos de rectificación.

El senador Tirado Rivera plantea pregunta en su turno de rectificación.

La senadora Arce Ferrer contesta.

El senador Tirado Rivera plantea pregunta nuevamente.

La senadora Arce Ferrer contesta.

El senador Bhatia Gautier consume su turno de rectificación.

El senador Ortiz Ortiz plantea pregunta en su turno de rectificación.

La senadora Arce Ferrer indica que contestará o no la misma.

El senador Ortiz Ortiz plantea pregunta.

El senador Arango Vinent pregunta si esa es la única pregunta.

La Presidencia hace expresiones.

El senador Ortiz Ortiz hace expresiones.

La senadora Arce Ferrer indica que no contestará dicha pregunta en este momento.

El senador Ortiz Ortiz consume turno de rectificación.

La Presidencia decreta un receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la senadora Nolasco Santiago.

El senador Arango Vinent da la bienvenida al señor Andrew Harris, quien es el nuevo miembro electo al Congreso por el Estado de Maryland, quien se encuentra en el Hemiciclo y hace expresiones.

El senador Bhatia Gautier se une a las expresiones de bienvenida.

La Presidencia se une a las expresiones de bienvenida.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda:

En el Texto:

Página 3, línea 18: después de “negociaciones,” tachar “l”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se reconsidere el P. del S. 2079.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 2079, en su reconsideración.

El senador Arango Vinent somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

El senador Arango Vinent somete enmiendas en sala al título.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

Página 3, línea 18: después de “negociaciones,” tachar “l”

En el Título:

Página 1, línea 2: después de “como” insertar “:”

Página 1, línea 5: tachar “.” y sustituir por “,”

CALENDARIO DE APROBACION FINAL

A moción del senador Arango Vinent, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 1430 (segundo informe); 2079; las R. C. de la C. 939; 942; 972; 973 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1509 y a la R. C. del S. 779.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la Ley Núm. 98 de 9 de julio de 1985 y se permita votar en primer lugar al senador Dalmau Santiago.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent da la bienvenida a nombre de la delegación del Partido Nuevo Progresista a los estudiantes de la Escuela Luz América Calderón del Municipio de Carolina, quienes se encuentran en las gradas del Hemiciclo.

El senador Dalmau Santiago se une a las expresiones de bienvenida a nombre de la delegación del Partido Popular Democrático.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se les permita a los miembros de la delegación del Partido Nuevo Progresista, unirse como autores del P. del S. 2079.

Así se acuerda.

El P. del S. 1430 (segundo informe) y las R. C. de la C. 939 y 942, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1509, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Carlos J. Torres Torres y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senador:
Cirilo Tirado Rivera.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 2079, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Carlos J. Torres Torres y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

José L. Dalmau Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz y Cirilo Tirado Rivera.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 779, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, José E. González Velázquez, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Sila M. González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Eder E. Ortiz Ortiz, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Alejandro García Padilla.

Total 1

Las R. C. de la C. 972 y 973, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, José R. Díaz Hernández, José E. González Velázquez, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Eder E. Ortiz Ortiz, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total 9

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Arango Vinent formula la moción para que las Mociones Núm. 4251 a la 4258, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se incluya a todos los miembros de la delegación del Partido Nuevo Progresista, en la Moción Núm. 4253.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier formula la moción para que se incluya a todos los miembros de la delegación del Partido Popular Democrático, en la Moción Núm. 4253.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 4251

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar a la Asociación de Retirados del 65 de Infantería y Veteranos de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. y su Presidente, Javier A. Morales González, con motivo de la Celebración de su Septuagésimo Sexto Aniversario.”

Moción Núm. 4252

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar al Comandante Juan Lozano Nieves, con motivo de la Convención Anual de Disabled American Veterans Departamento de Puerto Rico.”

Moción Núm. 4253

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para felicitar al S.E.R. Monseñor Félix Lázaro Martínez, SCH.P., Obispo de Ponce, por motivo de la celebración de las Bodas de Oro Sacerdotales en Ponce, Puerto Rico.”

Moción Núm. 4254

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para felicitar al doctor Gilberto Ruiz- Deyá, por su destacada práctica de la urología en Puerto Rico.”

Moción Núm. 4255

Por el señor Torres Torres:

“Para felicitar y reconocer al joven atleta Luis Colón, por su participación en el deporte del taekwondo en el Mundial de Korea, a celebrarse el próximo mes de mayo de 2011 y por su participación en los XVI Juegos Panamericanos en Guadalajara, México, en octubre de 2011.”

Moción Núm. 4256

Por el señor Torres Torres:

“Para felicitar y reconocer a la joven atleta Keyshla Marie Luna Rodríguez, por establecer una nueva marca nacional en el Lanzamiento del Martillo Femenino de 49.94 m.”

Moción Núm. 4257

Por el señor Arango Vinent:

“Para felicitar y reconocer a Jennifer Morales Muñoz, estudiante de tercer grado que pertenece al Cuadro de Honor, en la Nueva Escuela Elemental de Lirios, en el Municipio de Juncos.”

Moción Núm. 4258

Por la señora Raschke Martínez:

“Para expresar las más profundas condolencias a la Familia Nazario Negrón, por el deceso el pasado domingo, 24 de abril del 2011, del doctor Juan Nazario Negrón, Presidente y Fundador de American University of Puerto Rico.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se excuse la ausencia de las senadoras Romero Donnelly, Vázquez Nieves y Burgos Andújar, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la siguiente moción de la senadora Nolasco Santiago, como Presidenta de la Comisión de Asuntos Internos: “La Senadora que suscribe, Presidenta de la Comisión de Asuntos Internos, propone que este Alto Cuerpo autorice la extensión del término para rendir informes a partir de la fecha de notificación de la aprobación de la presente moción por noventa (90) días laborables adicionales para la siguiente medida: R. del S. 52; 137; 165; 245; 285; 319; 395; 401; 488; 489; 552; 595; 600; 604; 622; 668; 707; 737; 740; 803; 835; 855; 871; 878; 894; 895; 908; 910; 911; 913; 932; 941; 945; 950; 953; 959; 978; 984; 985; 999; 1002; 1011; 1029; 1036; 1080; 1015; 1056; 1070; 1081; 1083; 1086; 1087; 1088; 1095; 1096; 1097; 1098; 1099; 1100; 1108; 1109; 1111; 1112; 1120; 1123; 1133; 1138; 1139; 1143; 1163; 1164; 1165; 1166; 1167; 1168; 1169; 1170; 1171; 1172; 1173; 1174; 1175; 1176; 1177; 1178; 1179; 1180; 1181; 1182; 1183; 1184; 1185; 1186; 1187; 1188; 1189; 1190; 1208; 1209; 1210; 1211; 1212; 1213; 1214; 1215; 1217; 1235; 1236; 1250; 1253; 1254; 1255; 1256; 1257; 1258; 1260; 1262; 1264; 1292; 1299; 1300; 1301; 1312; 1328; 1329; 1330; 1333; 1334; 1335; 1336; 1346; 1347; 1349; 1353; 1355; 1356; 1359; 1361; 1368; 1369; 1370; 1372; 1373; 1376; 1377; 1378; 1379; 1380; 1381; 1382; 1388; 1391; 1392; 1397; 1398; 1400; 1407; 1408; 1411; 1412; 1415; 1416; 1417; 1418, 1419 y 1433; 1437; 1438; 1439; 1440; 1441; 1457; 1459; 1465; 1467; 1468; 1469; 1470; 1472; 1473; 1474; 1475; 1477; 1479; 1481; 1483; 1484; 1486; 1487; 1488; 1489; 1490; 1493; 1494; 1495; 1496; 1497; 1498; 1501; 1504; 1505; 1506; 1509; 1515; 1516; 1520; 1521; 1522; 1523; 1524; 1528; 1529; 1531; 1532; 1533; 1534; 1535; 1541; 1542; 1543; 1544; 1545; 1546; 1549; 1554; 1555; 1559; 1560; 1564; 1565; 1570; 1571; 1578; 1580; 1582; 1583; 1586; 1587; 1603; 1614; 1615; 1617; 1623; 1624; 1625; 1626; 1627; 1629; 1630; 1631; 1639; 1640; 1641; 1642; 1643; 1645; 1646; 1649; 1650; 1651; 1653; 1655; 1658; 1660; 1661; 1662; 1663; 1664; 1665; 1666; 1667; 1668; 1670; 1671; 1678; 1687; 1688; 1689; 1691; 1692; 1695; 1696; 1697; 1698; 1699; 1701; 1704; 1706; 1716 y 1720.”

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de la Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

(lunes, 25 de abril de 2011)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de resoluciones del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 2038

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al joven estudiante Héctor Alejandro Oliveras Cordero, del Colegio La Salle, tras ser uno de los estudiantes con mayor puntuación en el College Board, en el Distrito de Bayamón.”

R. del S. 2039

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al joven estudiante Ángel E. Pérez Vega, de la Escuela Superior Francisco Gaztambide Vega, tras ser uno de los estudiantes con mayor puntuación en el College Board, en el Distrito de Bayamón.”

R. del S. 2040

Por la señora Arce Ferrer:

“Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la organización Esperanza para la Vejez (ESPAVE), con motivo de la celebración de su Cuadragésimo Quinto Aniversario.”

La Secretaría informa que ha sido recibido de la Cámara de Representantes y referido a Comisión por el señor Presidente el siguiente proyecto de ley:

PROYECTO DE LA CAMARA

P. de la C. 3340

Por el señor Correa Rivera:

“Para enmendar el Artículo 23 de la Ley Núm. 41 de 22 de julio de 2009, según enmendada, conocida como “Ley para el Manejo Adecuado de Neumáticos de Puerto Rico”, a los fines de posponer la vigencia de la Ley.”

(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

(lunes, 25 de abril de 2011)

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resolución conjunta. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

PROYECTOS DE LA CAMARA

P. de la C. 2409

Por la señora González Colón:

“Para enmendar la Regla 6 de las de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, para establecer que en todo proceso de causa probable será obligación del magistrado cumplir con el requisito de grabar la vista y que el Ministerio Público en el caso de ausencia del imputado, demuestre que ha realizado una investigación clara y profunda sobre su paradero e informar los hechos del delito por el

cual solicita causa probable, la fecha, hora y sitio donde alegadamente se cometieron, el delito imputado y su nombre y dirección.”

(DE LO JURIDICO PENAL)

P. de la C. 3178

Por el señor Bulerín Ramos:

“Para adicionar un inciso (7), en la Sección 4050.09 de la Ley Núm. 1 de 31 de enero de 2011, conocida como el “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de incluir la adquisición y mantenimiento de bienes muebles para escuelas del sistema de educación pública e instituciones sin fines de lucro entre las áreas y proyectos sujetos a asignación.”

(HACIENDA)

P. de la C. 3246

Por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Pérez Otero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para ordenar a la Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico a consignar anualmente en el Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico una partida de un millón doscientos ochenta mil dólares (\$1,280,000.00) bajo la custodia de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales para ser asignada a la Federación de Alcaldes y la Asociación de Alcaldes, fijándose que cada entidad recibirá una cantidad base anual de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000.00) más la cantidad de diez mil dólares (\$10,000.00) anuales por cada municipio miembro de cada una de estas entidades; y para otros fines.”

(HACIENDA)

RESOLUCION CONJUNTA DE LA CAMARA

R. C. de la C. 111

Por los señores Rivera Guerra, Ramírez Rivera, Bonilla Cortés y Crespo Arroyo:

“Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillado, que realice y de[*sic*] a conocer un plan detallado y coordinado de mejoras al sistema de agua potable, que resuelva de forma definitiva los problemas que confrontan los abonados al servicio en esta región del país en especial los pueblos de Aguadilla, Moca, Isabela, San Sebastián, Añasco, Aguada, Rincón, Mayagüez, Hormigueros, Cabo Rojo, San Germán, Las Marías, Lajas, Sabana Grande, las Islas de Mona y Desecheo, entre otras, e islotes aledaños; que incluya la Construcción[*sic*] de nuevas y mejores plantas de bombeo, mejoras a las plantas de filtración existentes, reparación de salideros de agua, entre otras mejoras necesarias para la Región Oeste y pueblos limítrofes. Y realizar las acciones administrativas que sean necesarias para incluirlas en el Plan de Obras futuras de la agencia una vez identificados la disponibilidad de fondos.”

(DESARROLLO DEL OESTE)

El senador Arango Vinent informa que mañana martes, 26 de abril de 2011, se estará llevando a cabo una actividad a las 10:00 a.m., en reconocimiento al ex Presidente del Senado, Honorable Antonio J. Fas Alzamora, en el Edificio Covadonga.

La senadora Padilla Alvelo hace recordatorio a los miembros de la Comisión de Hacienda, que mañana se estará llevando a cabo la primera vista de presupuesto, a las 9:00 a.m.

El señor Presidente informa que la actividad será a las 10:00 a.m., en el primer piso ubicado en el Edificio Covadonga 104, en reconocimiento al ex Presidente del Senado, Honorable Antonio J. Fas Alzamora e invita a los miembros de la Comisión de Hacienda, participen activamente en dichas vistas de presupuesto.

A moción del senador Arango Vinent, siendo las tres y treinta y ocho minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta mañana martes, 26 de abril de 2011 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente